

## Re-emisión Diplomas de Especialistas con fecha de caducidad

### ¿Quiénes deben realizar este trámite?

Todos/as aquellos/as Especialistas cuyos diplomas tengan fecha de caducidad y estén vencidos o por vencer.

### ¿Hasta cuándo se puede llevar a cabo?

El trámite se recibirá por Mesa de Entradas en cualquier momento del año. Luego, la Escuela de Posgrado procederá a remitir el expediente a Oficialía , previo a la fecha de colación próxima inmediata.

### ¿En qué consiste el trámite?

El trámite tiene diferentes pasos. Para descargar el **Instructivo**: click [AQUÍ](#)

### Descargas:

[Instructivo](#)

[Nota Modelo](#)

[Ficha SUR 19](#)